

HABLAN LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS

CLAVES PARA LOS AGRICULTORES CON LA NUEVA PAC

Eduardo Martín

Secretario general técnico de Asaja-Sevilla

El sector agrario no es una balsa de aceite, se enfrenta a retos como los costes de producción, los bajos precios en origen, la necesaria y continua innovación tecnológica, la apertura de nuevos mercados, las adversidades climatológicas, la excesiva burocratización, la falta de relevo generacional y además, cada cierto tiempo, una nueva revisión o reforma de la PAC.

Hace ya casi tres años se nos presentaba una nueva propuesta de reforma que no estaba en el calendario, sino que obedecía al viejo axioma de que «a comisario nuevo, nueva reforma». La PAC no estaba en cuestión, se encontraba perfectamente vigente, auditada y legitimada.

Tras analizar el texto, desde ASAJA Sevilla comprendimos que era la más peligrosa y nociva de la última década, pues basaba el nuevo régimen de ayudas directas en la aplicación de un modelo de «tasa plana» o más bien «tabla rasa».

El contexto en que se presentó era terrible, en medio de la tormenta desatada por la crisis económica y con un comisario bisono, de origen rumano, y por tanto con una gran «querencia» hacia los países del Este, que solicitaban una redistribución del presupuesto a su favor.

Sin embargo, se realizó un buen trabajo de negociación en Bruselas, para impedir una rebaja sustancial del presupuesto de la UE para la PAC, España se aseguró 47.500 millones de euros en ayudas a la agricultura para el periodo 2014-2020 (una rebaja de sólo el 1,9% respecto al periodo anterior).

España estableció también una buena estrategia de negociación sobre el modelo de la PAC. El ministerio de Agricultura y las CC.AA. mantuvieron una posición común en Bruselas y una sola voz, consiguieron alianzas y forzaron la adopción del denominado «modelo irlandés». Y para desarrollar la aplicación en España, se alcanzó un alto nivel de entendimiento entre el consejero Luis Planas y su equipo y el ministro Arias Cañete y el suyo, con repercusiones positivas para Andalucía, que por su diversidad agrícola y ganadera y por su heterogeneidad, era en términos deportivos «el enemigo a batir».

El resultado final ha permitido minimizar el impacto de la temida «tasa plana» (se proponía 100 /ha.

para todos los agricultores) al conseguir afianzar el «modelo de comarcalización» propuesto por ASAJA Sevilla. Con ello las ayudas quedarán en la comarca y en los grandes grupos de cultivos, sin que haya trasvases de fondos a otras comunidades.

No obstante, esto no quiere decir que «todo quede igual», pues estamos en vísperas de ver los resultados definitivos de una reforma compleja y perversa. Habrá reducción de las ayudas –si no fuese así, no habría cambiado nada– pero la valoración económica a nivel individual no responderá a ningún patrón homogéneo, y de hecho no se conocerá hasta tener los datos de las solicitudes de ayudas de la campaña 2015. No obstante, los trasvases, positivos o negativos, se limitarán a agricultores y ganaderos de la misma «región o estrato productivo», en un proceso de convergencia limitado en su cuantía, y además no se producirá de modo inmediato, sino



Los trasvases se limitarán a agricultores y ganaderos de la misma «región o estrato productivo»

alo largo de un periodo de 5 años. No habrá grandes perdedores ni grandes ganadores.

Ahora, en noviembre de 2014, los productores deben tener en cuenta determinados aspectos a aplicar en sus planes de siembra que resumimos en siete:

Agricultor activo: Nuevo requisito de cara a la asignación y cobro de los derechos de pago base. Para su cumplimiento al menos un 20% de los ingresos agrarios del ejercicio fiscal de 2014 deben ser por producción o mercado, es decir, distintos de los pagos directos. Asimismo, deberá estar inscrito en un registro de explotaciones.

Actividad mínima: Se exigirá una actividad mínima en las superficies y se considerará como una situación de riesgo, a efectos de control, que las tierras de cultivo se hayan declarado, durante tres años o más, en barbecho o no cultivo, así como que los recintos de pasto arbolado y arbustivo se hayan declarado como mantenidos en estado adecuado mediante técnicas o prácticas distintas al pastoreo.

Régimen de tenencia: En la nueva declaración de la PAC será obligatorio indicar el régimen de tenencia de la tierra, si es propiedad, usufructo, arrendamiento o asignación por parte de una autoridad pública gestora de un bien comunal para cada uno de los recintos declarados.

Reserva Nacional: los agricultores que hayan iniciado la actividad a partir de 2013 y no dispongan de derechos de pago, si cumplen los requisitos para ser explotaciones prioritarias, podrán optar a la asignación de derechos de la Reserva Nacional.

Superficie declarada: Si la superficie de la explotación declarada en 2015 es menor a la declarada en 2014, debido a compraventas o finalización de arrendamientos de tierras en las que no se hayan cedido los derechos, se le puede aplicar al agricultor una penalización sobre los derechos a aplicar en 2015 mediante la «cláusula de beneficio inesperado».

Cesiones de derechos: A partir del 16 de mayo de 2014, y de cara a las cesiones de derechos en 2015 por compraventas y arrendamientos, los contratos deben contener las cláusulas contractuales específicas que determinen, en su caso, la cesión de los nuevos derechos de pago base. Además, en todas las cesiones (a excepción de herencia), tanto el cedente como el cesionario deben ser agricultores activos.

«Reverdecimiento o greening»: En 2015 ya se concederán las ayudas por el nuevo

pago verde o «greening». Para percibir dichos pagos hay que cumplir en estas siembras determinados criterios. En las tierras arables se habrá de respetar la diversificación de cultivos y contar con un 5% de superficie de interés ecológico.

Los cultivos permanentes (olivar, frutales, cítricos, almendros o viñedo), no tendrán que aplicar ninguna de las prácticas exigidas para el cobro del pago verde.

No obstante, y además de culminar este proceso de reforma, cuyos Reales Decretos Nacionales conoceremos a mediados de diciembre, habrá que ir pensando en más cosas, pues tras la PAC, toca seguir luchando por unos precios dignos para nuestros productos.